

Por amenaza
de balacera
evacúan la
FES Iztacala



Pág. 2

PORTAL

Libерación



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

» Vivencias y experiencias.
» ¿Represión?

Tengo casi 54 años y me tocó vivir los cambios del México que pasó de "la Dictadura Perfecta" como definió Mario Vargas Llosa al viejo régimen priista, al de "la era de la alternancia" en el poder, y una palabra era parte del argot de ese país que no queremos de regreso: represión, con el ejemplo más brutal de ese viejo priismo en el poder: el 2 de octubre de 1968 y "El Halconazo" del 10 de junio de 1971. **Pág. 4**

Frustran 87% de los pagos por extorsión o fraudes en Edomex en una semana

» La Secretaría de Seguridad del Estado de México reportó que durante la última semana se evitó el pago de más de 8 millones 800 mil pesos por fraudes y extorsiones, lo que representa el 87% del dinero exigido por la delincuencia, así se dio a conocer durante la Mesa de Paz, presidida por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en el C5. **Pág. 3**

Montachoques, fabricantes de delitos y usureros se considerarán delincuentes en el Edomex



Pág. 3

Invertir en educación significa invertir en seguridad: Azucena Cisneros



Pág. 6

Estudiantes ganadores del Premio 'Horacio Zúñiga' de la UAEM presenta sus libros en la FILEM



Pág. 8

Por extorsión dan 40 años de cárcel al exsubdirector de seguridad de Naucalpan



Pág. 2

Homenajea DGA a jefe de policía de Nicolás Romero caído en cumplimiento del deber



Pág. 2

Destrozadas las calles de colonia Científicos en Toluca, denuncian residentes



Pág. 4

MARISELA GONZÁLEZ

Baches, socavones y alcantarillas abiertas, así lucen las calles de la colonia Independencia y la colonia Científicos, desde hace un año, no solo durante la temporada de lluvias, coincidieron los vecinos.

Sheinbaum reitera su desacuerdo con reforma a la Ley de Amparo



Pág. 5

Plantea Pliego que Congreso proponga ternas de candidatos a contralorías municipales



Pág. 5

MARTHA ROMERO
Omar Leyva Montalvo, quien se desempeñaba como subdirector de Seguridad Ciudadana de Naucalpan, fue sentenciado a 40 años de prisión por el delito de extorsión.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Leyva Montalvo fue detenido el pasado mes de noviembre del 2024 en el marco de la Operación Enjambre, cuando en compañía de otro sujeto no identificado y al viajar a bordo de una patrulla le cerraron el paso a las víctimas, quienes circulaban en un vehículo por calles de dicho municipio.

Omar Leyva y su acompañante descendieron de la unidad oficial y con palabras altisonantes exigieron a la víctima la suma de 4 mil pesos para dejarlo ir, por lo que al negarse fue obligada a subir a la patrulla en donde fue golpeada y amenazada con desaparecerla, por lo que les entregó el dinero exigido.

La Fiscalía Mexiquense agregó que información adicional establece la probable relación del sentenciado con un grupo criminal con presencia en Naucalpan, al cual presuntamente entregaba información sobre los despliegues

Por extorsión dan 40 años de cárcel al exsubdirector de seguridad de Naucalpan



OMAR LEYVA MONTALVO

SI LO RECONOCE, DENÚNCIELO: 800 702 8770

de seguridad y brindaba protección utilizando su rango.

Refiere que esta sentencia se suma a siete objetivos detenidos en la Operación Enjambre que han recibido condena.

Refiere que la primera fue en contra de Erick Adrián Hernández Mejía, quien se desempeñaba como policía municipal de Nicolás Romero, por el delito de homicidio, sentenciado a 47 años y 6 meses de prisión.

El 9 de julio pasado, Luis Ángel Nicolás Santos, exdirector de Seguridad Pública de Tlatlaya, fue sentenciado a 50 años de prisión; el 16 de julio, un Juez sentenció a Bernabé Rodolfo Rodríguez Pérez, expolicía municipal de Nicolás Romero, a una pena de 62 años y 6 meses de prisión, ambos por el delito de secuestro exprés.

El pasado 8 de agosto, Juan Cruz Solano, quien se desempeñaba como director de Seguridad Pública de Coatepec Harinas, fue condenado a 10 años de prisión por el delito de extorsión cometido en contra de dos comerciantes en julio de 2024.

El 28 de agosto, Edgar Jiménez Ramos, exservidor público de Santo Tomás, fue sentenciado a 1 año de prisión por el delito de evasión; y el 12 de septiembre, Agustín Gildardo Bringas Álvarez, recibió una sentencia de 60 años de prisión por el delito de secuestro en Santo Tomás de los Plátanos, la víctima era el suegro de una candidata a la alcaldía de esa demarcación y la intención era hacerla renunciar a la contienda electoral.

(Foto: Especial Portal)

Homenajea DGA a jefe de policía de Nicolás Romero caído en cumplimiento del deber



La gobernadora Delfina Gómez Álvarez encabezó la Ceremonia Luctuosa del policía tercero Raymundo Rosas Molina, Jefe de la 28 Región de Nicolás Romero, caído en cumplimiento de su deber este jueves, y montó una guardia de honor acompañada de Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno, y Cristóbal Castañeda Camarillo, Secretario de Seguridad.

En el patio del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo y Calidad (C5), en Toluca, se pronunció el último pase de lista y se realizó una salva de honor.

Carlos Alberto Hernández

Leyva, Subsecretario de Policía Estatal, destacó el valor y la vocación de servicio de Raymundo Rosas Molina durante sus 32 años de servicio: "Su legado nos inspira a seguir cumpliendo con nuestro deber y nos compromete a trabajar con ahínco para garantizar la paz del Estado de México", expresó.

Reiteró a la familia de Raymundo Rosas la solidaridad de la institución y el acompañamiento y apoyo integral del Gobierno del Estado de México.

A esta Ceremonia asistieron también integrantes de la Mesa de Paz, así como familiares y compañeros del policía fallecido.

(Foto: Especial Portal)

Por amenaza de balacera evacúan la FES Iztacala

ALICIA RIVERA
Miles de estudiantes y docentes de la Facultad de Estudios Superiores (FES Iztacala) fueron evacuados del plantel, como medida de prevención ante un mensaje de amenaza escrito en un pizarrón.

Reportes de Protección Civil del gobierno de Tlalnepantla informaron que en un pizarrón de un aula se encontró un mensaje escrito que decía a la letra: "habrá un tiroteo en las instalaciones".

Autoridades de la FES Iztacala activaron el protocolo y desalojaron a la comunidad estudiantil.

Uniformados de Protección Civil y de la Policía Municipal resguardaron las inmediaciones para salvaguardar la seguridad de todas y todos.

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es una de las divisiones académicas más grandes de la institución. Según datos actualizados al 2025, la matrícula escolar total en la FES Iztacala es de 19,000 estudiantes. Esto representa aproximadamente el 5% de la matrícula total de la UNAM y el 8% de la matrícula a nivel de licenciatura.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 4 de octubre de 2025
 Año 26, No. 7361

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPOTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
 Esteban Rivera Rivera

Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101. Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Para brindar protección integral y atención prioritaria a la mujer trabajadora durante su embarazo, la maternidad y la primera infancia, la diputada Zaira Cedillo Silva (morena) propuso tipificar como delito la discriminación laboral por embarazo o género, así como la limitación de servicios de salud vinculados con la maternidad o crianza, estableciendo sanciones de hasta tres años de prisión, trabajo comunitario y hasta 200 días de multa.

Ante representantes de Early Institute (asociación que impulsa políticas públicas en pro de la salud, cuidado, educación, seguridad y protección de la primera infancia, y que colaboró en la elaboración de la iniciativa), la parlamentaria propuso que la discriminación laboral por embarazo, maternidad o crianza sea considerada una forma de violencia laboral contra las mujeres.

Agregó que cualquier distinción, exclusión o restricción dirigida a una mujer por motivo de embara-

zo, cuyo objetivo sea vulnerar sus derechos, también afecta los derechos de su hija o hijo.

Tras compartir que en la entidad el 23.7 por ciento de las mujeres asalariadas de 15 años y más sufrieron algún tipo de discriminación laboral por género, incluido el embarazo, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, lamentó que esta discriminación constituya un problema estructural que afecta el bienestar de las mujeres y de sus hijas e hijos, pues limita sus oportunidades en diferentes situaciones.

La iniciativa promueve que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México integre re-

gistros homologados, confiables y desagregados sobre los casos de discriminación por embarazo, permitiendo identificar las conductas, los derechos vulnerados y el perfil de la persona agresora.

Así como realizar reuniones semestrales con cámaras y asociaciones empresariales para evaluar las medidas aplicadas en la prevención de la discriminación por embarazo, maternidad o crianza, y establecer que estas conductas constituyen violencia laboral.

Igualmente, propone que autoridades estatales y municipales generen políticas de respeto al derecho de las mujeres embarazadas o madres autónomas, y fomenten la prevención de toda clase de distin-



ción, exclusión o restricción en su contra en las áreas de trabajo.

La iniciativa plantea reformas a la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación, a la

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y al Código Penal, todos de carácter estatal.

(Foto: Especial Portal)

Montachoques, fabricantes de delitos y usureros se considerarán delincuentes en el Edomex

Diputadas de los grupos parlamentarios de morena, PT y PAN expresaron su respaldo a las iniciativas del diputado Octavio Martínez Vargas (morena) para tipificar y sancionar actividades de montachoques, usura y fabricación de delitos, al coincidir en que estas conductas deben reconocerse en la ley para frenar la impunidad, proteger a las víctimas y fortalecer la certeza jurídica en el Estado de México.

Al iniciar el análisis de las tres iniciativas en la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso mexiquense, el diputado Octavio Martínez explicó que el delito de montachoques es una modalidad de extorsión en la que grupos delictivos provocan accidentes automovilísticos de manera intencional para intimidar a las víctimas y obtener un beneficio económico, con especial incidencia en municipios como Toluca, Naucalpan y Ecatepec.

Por ello, propuso reformas para sancionar estos actos con mayor severidad, especialmente cuando sean cometidos en contra de grupos vulnerables, con penas de hasta 24 años de prisión y tres mil días de multa.

Al respecto, la diputada Emma Laura Álvarez Villavicencio (PAN), quien presidió la reunión, expresó que su bancada defiende la justicia y la proporcionalidad penal, subrayando que "castigar más, no siempre significa castigar mejor". Asimismo, llamó a fortalecer a las instituciones de seguridad y justicia, exhortó a las policías de tránsito a no dejarse amedrentar y convocó a la ciudada-



nía a presentar sus denuncias.

Sobre el delito de usura, el proponente señaló que se trata de préstamos con cobro de intereses excesivos y desproporcionados, generalmente bajo condiciones opacas, injustas y carentes de regulación.

En este punto, la legisladora Ana Yurixi Leyva Piñón (PT) consideró urgente clasificar la usura como delito autónomo, al advertir que los constantes abusos afectan a familias mexiquenses. Señaló que su tipificación permitiría la investigación y judicialización de los casos, además de incorporar agravantes específicas para proteger a mujeres jefas de familia, personas adultas mayores, indígenas y en situación de pobreza, así como enviar un mensaje disuasorio contra la explotación financiera informal.

La diputada Emma Laura Álvarez añadió que su bancada impulsará la tipificación de la usura como delito, acompañada de medidas que incluyan inversión institucional, capacitación, tecnología e infraestructura; la profesionalización de policías y ministerios públicos; mecanismos efectivos de seguimiento y sanción contra la corrupción y

los abusos de autoridad, así como la promoción de la transparencia, el respeto a la dignidad humana y la garantía de los derechos fundamentales en cada etapa del proceso penal.

Respecto a la iniciativa para castigar la fabricación de delitos, Octavio Martínez planteó sancionarla de manera autónoma, al señalar que esta práctica socava la confianza en la justicia. Destacó que una legislación adecuada evitará que personas inocentes sean criminalizadas, además de garantizar un sistema judicial más justo.

En este sentido, la diputada Nelly Brigida Rivera Sánchez (morena) reconoció la importancia de la iniciativa, al subrayar que la fabricación de delitos afecta especialmente a quienes carecen de recursos para contratar una defensa legal adecuada. Llamó a enriquecer la propuesta con aportaciones que aseguren su efectividad como ley en beneficio de la justicia y de las y los mexiquenses.

Las tres iniciativas proponen reformas al Código Penal y a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la entidad.

(Foto: Especial Portal)

Frustran 87% de los pagos por extorsión o fraudes en Edomex en una semana

La Secretaría de Seguridad del Estado de México reportó que durante la última semana se evitó el pago de más de 8 millones 800 mil pesos por fraudes y extorsiones, lo que representa el 87% del dinero exigido por la delincuencia, así se dio a conocer durante la Mesa de Paz, presidida por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez en el C5.

"La @SS_Edomex informó sobre las acciones realizadas por la Policía Cibernética, para combatir el delito de extorsión, con lo que se evitó el pago de casi 9 millones de pesos", señaló la mandataria mexiquense a través

de redes sociales.

En la última semana se presentaron 956 denuncias, que corresponden a extorsión telefónica (417), fraude telefónico (283), llamadas maliciosas (52), extorsión electrónica (29), amenaza (19), extorsión por derecho de piso (10), extorsión directa (03) y otras modalidades (143).

Además, la gobernadora Delfina Gómez llamó a fortalecer la cultura de la denuncia a través de la Línea Nacional 089, que atiende las denuncias, de forma anónima, las 24 horas del día, todos los días del año.

(Foto: Especial Portal)



Destrozadas las calles de colonia Científicos en Toluca, denuncian residentes

■ MARISELA GONZÁLEZ

Baches, socavones y alcantarillas abiertas, así lucen las calles de la colonia Independencia y la colonia Científicos, desde hace un año, no solo durante la temporada de lluvias, coincidieron los vecinos.

Las calles de Guillermo Marco, Acatempan, 20 de noviembre, Galileo Galilei, Tomás Alva Edison, Alberto Einstein y Mariel Curie son intransitables, no sólo son un peligro para los automóviles sino para los transeúntes y ciclistas, que han caído en los agujeros con profundidad de hasta medio metro o más, donde “han habido varios lesionados, el otro día una señora, la vecina Mary, que es viejita, se tropezó y ni el bastón ayudó, se generó un esguince”, dijo el señor Marco, de la calle Galileo Galilei.

“No sabemos cuáles son los programas de bacheo que se hayan llevado a cabo; sin embargo, en esta colonia han pasado más de dos o tres veces, las maquinarias para absolutamente nada, porque las calles vuelven a dañarse con las lluvias y el paso vehicular, de modo que pa-

rece que nunca invirtieron un peso en el bacheo, lo que hace falta es una reencarpetado o un programa a profundidad que realmente sea útil y no paliativos”, aseguró la señora Fernanda.

De acuerdo con el ayuntamiento de Toluca, este año, como parte de su Programa de Obra Pública para el segundo semestre del 2025, se proyectó una inversión significativa para la rehabilitación de vialidades. La información reportada indica que para la rehabilitación de vialidades mediante bacheo se invertiría un total de 233 millones 343 mil 281.63 pesos.

El monto corresponde aproximadamente a 40% del presupuesto total de obra, y está integrado por 111 millones 082 mil 284.84 pesos de recursos propios del municipio y 122 millones 260 mil 996.79 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

La inversión forma parte de un Gran Programa Anual de Obras con una inversión total superior a los 583 millones de pesos, pero de acuerdo con los vecinos no ha servido de nada la inversión si es que



ya se ejerció pues los baches son permanentes y los daños a las unidades son profundos, lo que les ha obligado a pagar con posturas que

van de los 5000 pesos hasta los 20 mil ya sea por una llanta o un rinchónchados o dañados, debido a los agujeros en la carpeta asfáltica o que

se afecte la suspensión y sea una inversión más alta.

En esta semana he visto por lo -2 vehículos que cayeron en uno de estos profundos baches y se quedaron detenidos, tuvieron que llamar a la grúa. La afectación fue tan grave que no pudieran continuar, y ese es un gasto inesperado que no han considerado las autoridades, pues nos obligan a pagar impuestos como la tenencia y la verificación vehicular, pero no se refleja el beneficio en las calles”, apuntó Alfonso, que es taxista.

De acuerdo con 1, declaración de algunos encargados de negocios de talachas, ha incrementado entre un 20:30 por ciento la solicitud del servicio a partir de la entrada de lluvias, pues a raíz de qué el agua cubre los baches en su totalidad y son imperceptibles. Los automovilistas han requerido el arreglo de ponchaduras de llantas o de los rines.

En algunos casos, los vecinos han decidido identificar con linternas botes, cinta que anuncia el peligro e incluso colocando cemento o cascajo para alertar a los conductores y evitar que caigan en las oquedades, y también como una medida para solventar la omisión, por parte de las autoridades que no logran mantener en buenas condiciones el pavimento.

(Foto: Martha González)



Derecho de Picaporte

■ ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

■ Vivencias y experiencias ■ ¿Represión?

Tengo casi 54 años y me tocó vivir los cambios del México que pasó de “la Dictadura Perfecta” como definió Mario Vargas Llosa al viejo régimen priista, al de “la era de la alternancia” en el poder, y una palabra era parte del argot de ese país que no queremos de regreso: represión, con el ejemplo más brutal de ese viejo priismo en el poder: el 2 de octubre de 1968 y “El Halconazo” del 10 de junio de 1971. En esas décadas imperaban en gran parte de América Latina las dictaduras de ultraderecha, como Pinochet en Chile, Videla en Argentina, Stroessner en Paraguay y Castelo Branco en Brasil, por citar solo algunos ejemplos, que ejercieron una férrea represión a través de la “operación cóndor” que en México no se dio, oficialmente, pero no distaba mucho de ella con la temible Dirección Federal de Seguridad, la DFS, con el oscuro Fernando Gutiérrez Barrios al frente, que desapareció a miles de disidentes políticos opositores, principalmente a radicales izquierdistas que tras el 68 y el 71 se convencieron que “la lucha” no podría ser por la vía democrática porque ésta no existía, sino por la vía de las armas, y se unieron a grupos guerrilleros como la Liga 23 de septiembre o El Partido de los Pobres de Lucio Cabañas. La represión fue bandera de diversos movimientos sociales y consigna casi toda manifestación que gritaba “queremos solución, no queremos represión” y en la capital del país fue disminuyendo, y aunque muy lenta y paulatinamente, también en el resto del

país hasta la llegada de la “transición al poder” que fue cuando el PRI empezó a perder espacios de poder, sobre todo a raíz del fraude de 1988. Vino entonces “la era de la alternancia” cuando se rompe ese fallido bipartidismo pretendido por el “Salinismo” en los 90s y ya para entonces era raro ver represión, aunque no podemos olvidar casos como las masacres de Acteal Chiapas y Aguas Blancas en Guerrero, y el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa es un tema totalmente distinto. Con el tiempo, los gobiernos fueron dejando de intervenir en manifestaciones y éstas, paradójicamente, se fueron tornando violentas, sobre todo con la irrupción de grupos de pseudo anarquistas, denominados hoy “bloque negro” que, vestidos de ese color y ocultando el rostro, causan todo tipo de desmanes ante la mera observación de la policía, y los gobiernos de izquierda, léase morenistas, deciden no intervenir porque no quieren ser considerados “repretores” y ello provoca todavía más violencia al saberse impunes, mientras la misma Claudia Sheinbaum, cuando era Jefa de Gobierno de la CDMX, a la pregunta del por qué no intervenía la autoridad, respondía “no vamos a caer en provocaciones” y “se van a quedar con las ganas de vernos reprimir” cuando no se trataba de eso sino de aplicar la ley. De ahí que preocupe mucho que ahora muchas manifestaciones sean violentas, en todo el país. Entonces, vale la pena preguntarse si hoy hay represión en México.

P.D: Reitero mi personal y decidido apoyo al alcalde de Toluca, Ricardo Moreno Bastida por proteger a la gente que acudió a la Feria del Libro y a la Feria del Alféñique...

Por fin, el GEM hará obras de mantenimiento al drenaje en Nextlalpan tras 50 años de abandono

Después de más de medio siglo sin intervención en su infraestructura sanitaria, el gobierno del Estado de México, a través de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), inició la construcción de obras de drenaje en la localidad de Santa Ana Nextlalpan, con el objetivo de mejorar el desalojo de aguas residuales y proteger la salud de las familias.

La obra beneficiará directamente a más de 6 mil 500 habitantes de las comunidades de San Francisco Molonco, Santiago Atocan, San Juan Atenanco y La Central, que no ha-

bían recibido mantenimiento ni rehabilitación en esta infraestructura básica.

Al dar el banderazo de inicio, Beatriz García Villegas, Vocal Ejecutiva de la CAEM, destacó que estos trabajos reflejan el compromiso de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez de llevar servicios básicos a todos los rincones del Estado de México, garantizando mayor bienestar y dignidad a las familias mexiquenses.

Subrayó que, para evitar molestias a la población, los trabajos se desarrollarán en cinco frentes de

acción, donde se construirán más de mil 500 descargas domiciliarias, 45 bocas de tormenta, cerca de 700 pozos de visita, además de la instalación de 31 kilómetros de tubería con diámetros de entre 30 y 45 centímetros.

Lorena Alameda Juárez, presidenta municipal, agradeció la gestión de la CAEM por invertir en Nextlalpan, y señaló que estas obras significan salud, desarrollo y un mejor futuro para las próximas generaciones.

(Foto: Especial Portal)



REDACCIÓN PORTAL

El gobierno de México reiteró no estar a favor de ningún tipo de retroactividad en la reforma a la Ley de Amparo, aprobada el 2 de octubre en el Senado de la República, ya que desde el Ejecutivo Federal no se impulsan ni se avalan leyes ni actos contrarios a la Constitución.

En la conferencia matutina de este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió al coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, explicar el posicionamiento de su administración: se debe respetar el Artículo 14 de la Constitución, el cual establece que no debe haber retroactividad en las leyes.

“Le pedí al doctor Arturo Zaldívar, ministro, o exministro presidente de la Corte, sobre el tema este de la retroactividad, Ley de Amparo, etcétera, que nos diera una explicación de lo que ayer platicamos, y que ayer fue mucho debate en las redes y medios sobre este tema. Entonces, él nos va a hacer una breve presentación sobre este tema”, agregó.

Por ello, el coordinador general de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, sugirió de manera respetuosa a las y los legisladores, y en el marco de un diálogo constructivo e institucional entre

Sheinbaum reitera su desacuerdo con reforma a la Ley de Amparo



los Poderes de la Unión, clarificar el Artículo Primero Transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Amparo.

“La presidenta tiene razón en ser muy enfática que en este gobier-

no no se impulsan ni se avalan, ni leyes ni actos contrarios a la Constitución, y que no hay cabida aplicación retroactiva de ninguna ley en perjuicio de persona alguna”, puntualizó.

Por ello propuso realizar las si-

guientes adecuaciones al artículo para darle claridad:

Establecer que la Ley de Amparo es una ley procesal, ya que se vive una etapa donde las leyes deben tener un efecto pedagógico para que el pueblo las entienda.

Que se prevea con claridad contundente que las etapas procesales concluidas generan derechos adquiridos y se rigen por las normas vigentes al momento de su actuación.

Aclarar que de acuerdo con la jurisprudencia de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN), las actuaciones procesales posteriores a la entrada en vigor de este decreto se registrarán por las nuevas disposiciones, sin que implique aplicación retroactiva ni afectación a derechos adquiridos, es decir que, “las etapas anteriores a la entrada en vigor de la reforma no se tocan, y esto solamente al futuro para hacer más ágil el juicio de amparo y aprovechar las ventajas de la reforma”.

(Foto: Especial Portal)

Plantea Pliego que Congreso proponga ternas de candidatos a contralorías municipales

MARTHA ROMERO

Con el propósito de que el Congreso Mexiquense proponga una terna a cada uno de los 125 Cabildos del Estado de México y de ahí surja la o el titular del Órgano Interno de Control Municipal, el diputado Gerardo Pliego Santana, integrante del grupo parlamentario de Morena presentó una reforma a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de México.

Precisó que su propuesta plantea que el Poder Legislativo emita una convocatoria pública y corresponderá a le, las y los diputados la recepción y evaluación de la documentación de las personas aspirantes, así como la formulación de entrevista.

Explicó que se realizará una propuesta denominada terna que se enviará al presidente municipal para que en sesión pública de Cabildo se designe a la persona contralora, el cual deberá designar en un plazo no mayor de ocho días.

Sostuvo que la incorrecta forma de designación de servidores públicos representa una amenaza directa a la integridad institucional, la confianza ciudadana y el buen gobierno, en particular la asignación de la persona titular del órgano interno de control, es decir, la o el Contralor,



por parte de los gobiernos municipales.

Sobre ese proceder de nombramientos, establecido en la ley municipal actualmente, indicó que los gobiernos municipales han mostrado vulnerabilidades que permiten prácticas discrecionales, opacas y, en algunos casos, capturas políticas que comprometen su función fiscalizadora.

El también presidente de la Comisión Legislativa para el Combate a la Corrupción añadió que su propuesta busca establecer mecanismos que fortalezcan la transparencia, la profesionalización y la rendición de cuentas en dicho proceso, por lo que el perfil de la persona contralora debe responder a

criterios técnicos y éticos, más no a intereses partidistas o coyunturales.

Detalló que la propuesta se enmarca en los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y eficiencia administrativa, y responde a la urgente necesidad de blindar los órganos de control frente a presiones externas, garantizando su autonomía funcional y su capacidad de fiscalización efectiva.

También, dijo, propone que el titular del Órgano Interno de Control Municipal sólo podrá ser removido por faltas graves en el desempeño de sus funciones, actos de corrupción, enriquecimiento ilícito o conflicto de interés comprobado, inasistencia injustificada a sus labores por el plazo que determine la ley, sentencia firme por delito doloso o falta administrativa grave, pérdida de los requisitos legales para ocupar el cargo, así como violaciones graves a derechos humanos determinadas por autoridad competente.

Por último, indicó que la iniciativa señala que queda prohibida su remoción por motivos de naturaleza política, por diferencias de criterio o por las decisiones técnicas y de gestión que, en ejercicio de sus atribuciones emita, garantizando con ello la independencia e imparcialidad en el desempeño de su función.

(Foto: Especial Portal)

PJEdomex extiende el registro de participación en foros para elaborar su Plan de Desarrollo

Si aún no te habías animado a compartir tus ideas para mejorar la justicia en el Estado de México, esta es tu oportunidad. El Poder Judicial del Estado de México amplió el plazo para registrarse en el Foro Estatal para la elaboración del Plan de Desarrollo 2025-2027, ahora tienes hasta el 8 de octubre para enviar tus propuestas.

El encuentro se llevará a cabo en las cuatro regiones judiciales y cada una abordará un pilar distinto. En Toluca, el tema será Justicia Cercana y con Rostro Humano, con mesas sobre acceso territorial, participación ciudadana, inclusión y comunicación clara. En Tlalnepantla, se debatirá sobre la Institucionalidad Ética y Firme, con espacios dedicados a planeación, coordinación interna y formación ética.

La región de Ecatepec abrirá el diálogo en torno a la Justicia Moderna y Digital, enfocada en portales ciudadanos, accesibili-

dad tecnológica, inteligencia artificial y juzgados en línea. Mientras que en Texcoco se pondrá sobre la mesa la importancia de generar Confianza y Resultados para la Gente, con debates sobre reformas legales, eficiencia operativa y reducción del rezago.

El Foro está pensado para que todas y todos puedan aportar, desde especialistas en derecho, académicos, litigantes, colectivos y organizaciones civiles, hasta estudiantes, empresarios, comunidades indígenas, periodistas y ciudadanía en general interesada en el fortalecimiento de la justicia.

Entra al micrositio www.pjedomex.gob.mx/foro2025, llena el formulario y sube tu propuesta en formato digital.

Las mejores ideas se integrarán a la Declaratoria Final, que servirá como base para el próximo Plan de Desarrollo del Poder Judicial 2025-2027.

(Foto: Especial Portal)



En el marco de la entrega de muebles de mobiliario y de infraestructura educativa a planteles escolares de Ecatepec, la alcaldesa Azucena Cisneros Coss afirmó que invertir en educación es también parte de la estrategia de seguridad, pues “cada joven en un aula es un paso firme hacia un municipio mucho más seguro”.

La presidenta de Ecatepec y Miguel Ángel Hernández Espejel, secretario de Educación del Estado de México, visitaron la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial (ESTIC) 056 y el Jardín de Niños Décima Musa, donde inició la entrega de más de 10 mil piezas de mobiliario escolar y didáctico, y vales para infraestructura escolar con recursos estatales, en beneficio de más de 40 mil estudiantes del municipio.

El director general del Instituto Mexiquense de la Infraestructura

Invertir en educación significa invertir en seguridad: Azucena Cisneros

Física Educativa (IMIFE), Hernando Peniche, recordó que en 2024 realizaron 40 obras en Ecatepec, con inversión de más de 99 millones de pesos, entre las que destacan ocho aulas, siete rehabilitaciones, 17 escuelas equipadas y ocho construcciones de barda perimetral; en tanto que este 2025 se están ejecutando 26 acciones, con inversión de 61 millones de pesos.

Frente a estudiantes de la ESTIC, ubicada en Tulpetlac, Azucena Cisneros mencionó que “en Ecatepec, solo por darles un dato, el 17% de los jóvenes se gradúa de una ca-



rrera universitaria y el 30% de nivel medio superior. Es decir, todos estos niños y niñas que van a salir de la secundaria pedirles a los papás ¡Ayúdenos!, los jóvenes tienen que estar en las prepas y en las universidades”.

Manifestó que gracias a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a la presidenta de la república Claudia Sheinbaum y al ex presidente Andrés Manuel López Obrador existen becas y programas universales para el sector educativo y el gobierno municipal recién entregó tarjetas con recursos económicos para los

pasajes de los universitarios de Ecatepec, ya sean de escuelas públicas o privadas que estén dentro o fuera del municipio.

“Hoy los papás y las mamás ya no están solos, los acompaña todo un gobierno federal, estatal y municipal. Queremos ver a las y los jóvenes en las universidades, en las preparatorias y estaremos impulsando mayores apoyos para que ustedes se vean cada día más respaldados, al igual que también nuestras niñas y niños. No están solos, ahora hay un acompañamiento institucional pleno (...) para mandar a los hijos y

tenerlos donde tienen que estar: En las aulas”, reiteró.

Y en el Jardín de Niños Décima Musa, ubicado en la colonia Sagitario, donde se entregó una techumbre y un aula, destacó que “educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia”.

Subrayó que Ecatepec se encuentra entre los municipios con mayor rezago educativo en el Estado de México; no obstante, “estamos trabajando de la mano los tres niveles de gobierno, como nunca en la historia de este municipio, de este estado y de este país”.

Al tiempo que refrendó el compromiso del gobierno municipal por trabajar en los entornos seguros, seguridad, iluminación, bacheo y agua potable, entre otras obras y acciones.

El secretario de Educación, Miguel Ángel Hernández Espejel, enfatizó que la educación es prioritaria y necesitan crear espacios más dignos, con mobiliario suficiente y en condiciones adecuadas para que los alumnos se sientan a gusto y asistan a las aulas, porque “la escuela da felicidad”.

(Foto: Especial Portal)

Equipa GEM 33 escuelas en beneficio de niños y jóvenes de Tianguistenco

El gobierno del Estado de México entregó mobiliario escolar que permitirá a 5 mil 383 niñas, niños y adolescentes de 33 instituciones educativas de Tianguistenco aprender en mejores condiciones. La inversión destinada a esta acción superó los 3.5 millones de pesos.

En la Escuela Primaria Francisco I. Madero, durante una gira de trabajo por el municipio, el Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Miguel Ángel Hernández Espejel realizó la entrega del mobiliario y dialogó con madres y padres de familia para garantizar ambientes dignos de aprendizaje.

Posteriormente, en el Plantel CONALEP 126 Santiago Tilapa, el titular de la SECTI anunció una inversión de más de un millón de pesos para la rehabilitación general del plantel, y la próxima atención de las necesidades de 17 escuelas de nivel medio superior en la región.

Con ello, se busca fortalecer la educación de miles de jóvenes mexiquenses.

Y en la Telesecundaria Miguel Hidalgo, Hernández Espejel sostuvo un encuentro con madres y padres de familia, quienes expusieron sus inquietudes sobre las condiciones de los espacios escolares. El secretario reiteró que estar en las escuelas, escuchar a las familias y conocer sus necesidades es parte de la visión de una Secretaría de territorio, cercana a la comunidad educativa.

Finalmente, el titular de la SECTI reiteró el compromiso del Gobierno del Estado de México con el impulso a la transformación educativa que comienza en las aulas, donde se forman las nuevas generaciones en un ambiente de bienestar, inclusión y justicia social, en consonancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

(Foto: Especial Portal)



Rehabilitan 14 escuelas afectadas por inundación en Neza; 22 en proceso de limpieza

En seguimiento a las acciones instruidas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el gobierno del Estado de México mantiene atención en escuelas de Nezahualcóyotl afectadas por las recientes lluvias, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).

De los 36 planteles con reporte de daños, 14 ya fueron atendidos y no presentan afectaciones, mientras que en 22 continúan trabajos leves de limpieza, reacondicionamiento e inventario de materiales escolares, en beneficio de 8 mil 231 estudiantes.

El plan contempla jornadas de limpieza, entrega de kits con insumos de aseo, reposición de mobiliario escolar y el levantamiento de censos para útiles escolares en caso de pérdidas. También se gestionan recursos del programa La Escuela es Nuestra para acciones de rehabilitación, pintura e impermeabilización.

Más de 150 servidoras y servidores públicos han participado en estas labores junto con madres y padres de familia, garantizando condiciones seguras para la comunidad escolar. Mientras concluyen los



trabajos, las clases se mantienen en modalidad a distancia en los planteles en intervención.

El Secretario Miguel Ángel Hernández Espejel subrayó que la SECTI trabaja en coordinación con autoridades municipales y con la participación de las familias, con el propósito de normalizar lo más pronto posible las actividades presenciales.

De igual manera, en apoyo a las familias afectadas, el Gobierno

municipal, encabezado por Adolfo Cerqueda Rebollo, instaló módulos para la entrega de calzado escolar a niñas y niños, y para la reposición de documentos como actas de nacimiento y constancias de identidad y domicilio.

Con El Poder de Servir, el Gobierno del Estado de México reafirma su compromiso con la seguridad, la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil.

(Foto: Especial Portal)

El incremento significativo de las precipitaciones pluviales derivó en desbordamientos más frecuentes y peligrosos, lo que puede provocar una crisis ambiental y sanitaria, consecuencia del uso de ríos y lagos como receptores de aguas negras y el vertido cotidiano de sustancias químicas altamente contaminantes, advirtió la profesora e investigadora del Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua (IITCA) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Verónica Martínez Miranda.

La especialista subrayó que la problemática rebasa la capacidad de respuesta de las autoridades competentes, al tratarse de aguas con alta carga orgánica y microbiológica, con desechos humanos como excremento y orina, junto con detergentes, colorantes, fármacos, agroquímicos y otros compuestos tóxicos. “Esta mezcla altera la calidad del agua superficial y subterránea; además, la vuelve infecciosa y tóxica para los ecosistemas y la salud humana”, dijo.

“Uno de los problemas más graves es que la legislación permite que los cuerpos de agua sean utilizados para descargar aguas residuales sin tratar, lo cual cambia la fisicoquímica del suelo y hace que estos sitios

Agua tóxica, la consecuencia de una pésima regulación que envenena a ciudadanos y al ambiente



sean más vulnerables, pues el agua se vuelve ácida y fragmenta el suelo, causando también rupturas”, afirmó.

Otro punto crítico, sostuvo, es que gran parte del agua contaminada superficial termina infiltrándose

en los mantos acuíferos que abastecen a la población; sin embargo, aunque se consuma agua embotellada, esta carece de iones esenciales como calcio, magnesio, sulfatos, cloruros y bicarbonatos necesarios para el organismo.

Además, abundó Martínez Miranda, el agua ácida que se está consumiendo actualmente favorece la proliferación microbiana, aumentando la vulnerabilidad a infecciones y trastornos crónicos, consecuencia del alto contenido de materia fosfata y nitrogenada.

“Se pueden presentar afectaciones directas por contacto, inhalación e, incluso, por consumo, ocasionando enfermedades digestivas como tifoidea, salmonelosis, hepatitis y cólera, relacionadas con esta agua contaminada. También pueden aparecer problemas sanguíneos y renales debido a los cambios drásticos en la composición química e incremento de nitratos y fosfatos, así como enfermedades crónico-degenerativas”, indicó.

La especialista hizo un llamado urgente a la ciudadanía para redu-

cir el uso de productos químicos dañinos como detergentes y aromatizantes, así como a optar por alternativas naturales como el uso del vinagre y cítricos fermentados para la limpieza. Asimismo, sugirió buscar la alcalinización del agua mediante el uso de calcio, magnesio y bicarbonato y un agente antioxidante para el consumo.

“Necesitamos tomar conciencia de que ésta ya no es sólo una problemática ambiental; es un problema de salud pública que afecta a toda la población. Las soluciones empiezan en casa, con el uso responsable del agua y de los productos que vertemos al drenaje, pero también con políticas públicas firmes para tratar las aguas residuales antes de que regresen a nuestros grifos”, concluyó Verónica Martínez Miranda.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

Ginecología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Otorrinolaringología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h



SALUD MENTAL

Psicología clínica
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h
Sábados
⌚ 9 a 12 h

Educación Especial
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

Psicología clínica infantil
Lunes a jueves
⌚ 7 a 17 h
Viernes
⌚ 7 a 15 h

Evaluación psicológica infantil
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h

Odontología Básica
Lunes a viernes
⌚ 8 a 14:30 h

Terapia Física
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

Terapia Ocupacional
Lunes y martes
⌚ 14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
⌚ 9 a 14 h

Acupuntura
Lunes a viernes
⌚ 8 a 15 h

Enfermería
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

Gerontología
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Medicina General
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

LABORATORIOS

Laboratorio de Biología Molecular

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes
⌚ 7:30 a 19 h
Sábado
⌚ 8:30 a 13 h

Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)

Lunes a viernes
⌚ 8 a 10 h

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea
Lunes a viernes
⌚ 8:30 a 19 h

Mastografía
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h

Audiometría
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h

Rayos X
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h

Electrocardiografía
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h



SEV

Agenda en:
citascms.uaemex.mx



722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140

Estudiantes ganadores del Premio 'Horacio Zúñiga' de la UAEM presenta sus libros en la FILEM

En el marco de la Feria Internacional del Libro Estado de México (FILEM) 2025, se llevó a cabo la presentación de las obras ganadoras del Concurso Universitario de Literatura 'Horacio Zúñiga Anaya' de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

En el Foro UAEMex, el estudiante de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas y ganador del Concurso en la modalidad de Poesía, con el libro *El tiempo que yo he soñado*, Diego Salomón Hernández García, detalló que su obra retoma pasajes de la vida del poeta portugués Fernando Pessoa, en quien se inspiró para escribir y explorar

los heterónimos, herramienta literaria que permite al autor crearse diferentes personalidades y escribir bajo esa identidad.

"Esto me permitió hacer poesía desde diferentes perspectivas. Aquí no solo reimagino la vida de Pessoa, también juego con estas personalidades para abordar la juventud, madurez y muerte de este autor y que sea más como poesía narrativa", explicó.

Por su parte, la egresada de dicha licenciatura y ganadora en la modalidad de Narrativa del Concurso, Arlen Naomi Serrano Solache, compartió que su libro de cuentos *Entre lo oculto y lo perdido* engloba los temas por los que tiene especial interés

como los dioses, el terror y todo lo absurdo de lo incomprensible.

"Estos cuentos los escribí a través de muchos años, por eso pueden ser muy distintos y escritos con diferentes estilos, pero pude darles un poco de orden al dividir cada sección con un poema, algo que me pareció creativo y que podía invitar al lector a tener otra experiencia literaria", mencionó.

Ambas obras fueron comentadas por Karla Cruz Jaramillo, estudiante de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, y Heber Quijano Hernández, docente de la Facultad de Humanidades, locutor y guionista de UniRadio 99.7 FM, quienes destacaron la calidad estéti-



ca, sensibilidad y madurez literaria de los textos.

Estas y otras obras publicadas bajo el sello editorial de la UAEMex

y demás actividades de la FILEM 2025 estarán disponibles hasta el domingo 5 de octubre.

(Foto: Especial Portal)

Iniciará el 6 de octubre la Feria del Libro en el Colegio Mexiquense

Del lunes 6 al viernes 10 de octubre, en Santa Cruz de los Patos, municipio de Zinacantepec, se llevará a cabo la 16ª Feria del Libro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, organizada por El Colegio Mexiquense, con la Universidad Autónoma Metropolitana como invitada de honor y con una participación especial de la Unidad Lerma de esa casa académica.

A lo largo de cinco días, habrá 18 presentaciones editoriales, tanto de libros como de colecciones, una conferencia magistral, siete conversatorios, talleres, conferencias, una lectura dramatizada, un concierto de jazz y una degustación, además de una exposición de obra gráfica de la colección de la UAM Unidad Lerma.

Las actividades iniciarán el lunes a las once de la mañana con la inauguración de la feria por parte de las autoridades de El Colegio Mexiquense y la UAM, luego de la cual Gustavo Lins Ribeiro, profesor-investigador de esta, ofrecerá la conferencia magistral "Desimperiar. La tríada imperialismo-colonialismo-capitalismo", en el Aula Mayor.

Además de la exposición de los fondos editoriales de centros de investigación, universidades e instancias gubernamentales, en la feria participarán presentando libros el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, la UAEMex, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales y la UPN Unidad Ajusco.

Los fondos editoriales, en particular el de El Colegio Mexiquense, tendrán descuentos y habrá instancias que entregarán gratuitamente sus publicaciones.

Destaca por la calidad de las obras que la integran, la exposición *La mente mueve la materia* (mens agitat molem), que toma su nombre de la obra homónima de Francisco Quintanar, y reúne trabajos de Joel Rendón, Alberto Castro Leñero, Sergio Riaño, Julio Chico, Alejandro Pérez Cruz y Alberto Madrigal.

Esta muestra se podrá visitar durante octubre en la

sala de lectura del Centro de Recursos Documentales y de Información Fernando Rosenzweig.

El programa de la feria está disponible en el portal www.cmq.edu.mx y la totalidad de las actividades será presencial, con transmisión simultánea por redes sociales la mayoría.

Destacan el taller de cine comunitario, el conversatorio / taller sobre el dulce de alfeñique y el taller de podcast.

El lunes 6, a las 12 y a las 13 horas, se transmitirán en directo los programas Voces de la UAM y Hola futuro por UAM Radio, con entrevistas a investigadores y estudiantes de esa institución y de El Colegio Mexiquense.

(Foto: Especial Portal)



Inicia Feria Nacional de la Cultura rural en la Universidad de Chapingo

ORLANDO SALINAS

Con la participación de alrededor de 4 mil artistas de 205 comunidades indígenas, así como con 33 culturas representadas, dio inicio la XXX Feria Nacional de la Cultura Rural en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), donde se rinde homenaje a los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y Veracruz.

La Feria Nacional de la Cultura Rural arrancó desde temprana hora con un desfile desde el Jardín Municipal de Texcoco, para llegar a las instalaciones de la Universidad Autónoma Chapingo, donde más tarde tuvo lugar la Gala de indumentarias tradicionales Suave Patria, un homenaje a los pueblos indígenas y mestizos de México.

En la edición XXX de la FNCR, fue dedicada a los estados de Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo, así como a los pueblos originarios totonaco, xi'úi (pame) y tepehua.

Cabe recordar que la FNCR surgió en 1994 como una idea de una muestra cultural y se materializó al año siguiente, una iniciativa liderada por la Dirección General de Difusión Cultural, con la incorporación posterior de las asociaciones de estudiantes de los estados, quienes tradicionalmente comenzaron a realizar en la UACH semanas culturales de sus respectivos estados de origen, hasta convertirse en lo que es hoy.

En esta edición participan alrededor de 4 mil artistas de 205 comunidades indígenas, así como 33 culturas representadas, y se espera que la visiten más de 200 mil personas.

Serán más de 118 actividades artísticas las que se presenten, las cuales revelan un mosaico que combina expresiones tradicionales como la Danza del Venado, la música huapanguera o las comparsas



de carnaval, con manifestaciones contemporáneas, entre ellas clases de hip-hop, sesiones de dibujo digital y muestras de danza contemporánea.

Este año se incorporó un Pabellón de Estados Dedicados, donde confluyen las artesanías, piezas artesanales de oficio y arte popular, así como productos agrícolas de comunidades indígenas, el nuevo espacio se suma a los ya tradicionales pabellones: Artesanal, Gastronómico, Pecuário, Emprendimiento e Institucional está conformado por 90 stands, alrededor de 30 para cada estado al que se rinde homenaje Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo.

Las autoridades de Chapingo informaron que la entrada a la FNCR tiene un costo de 60 pesos para público en general y 30 pesos para personas con discapacidad y adultos mayores.

Por último invitaron a los vecinos a acudir a la feria para ser parte de este encuentro y apoyar a los artesanos de escasos recursos y a los productores directos.

(Foto: Especial Portal)